

Queremos ser los primeros en activar y posicionarnos como el banco líder para las PyMEs en los sectores clave del Plan México

Términos y Condiciones de la promoción aplicables al Plan México

Vigencia de la oferta: 05 Enero 2026 y hasta agotar recursos destinados para el programa.

Condiciones aplicables:

- Sólo participan las pyme que operen en alguno de los giros comerciales autorizados, enlistados a continuación:
 - ⇒ Textil y Calzado
 - ⇒ Bienes de Consumo
 - ⇒ Farmacéutico y Dispositivos Médicos
 - ⇒ Química y Petroquímica
 - ⇒ Agroindustria de Exportación
 - ⇒ Aeroespacial
 - ⇒ Automotriz y electromovilidad
 - ⇒ Semiconductores

Para comprobar el giro de la empresa, es necesario presentar la constancia de situación fiscal y en su caso la carta de importador o exportador.

- Producto a contratar: **Crédito Simple Pyme**
- Plazo de financiamiento: **hasta 60 meses**
- Tasa de interés anual fija preferencial: **14.50%**
- Comisión por apertura: **0%**
- Monto a otorgar: **hasta \$30,000,000.00 MXN (por cliente y dependiendo el giro)**
- Dirigido a: **Cientes BBVA y no clientes.**

Aplican restricciones. Esta oferta no es vinculante ni asegura su aprobación, ya que está sujeta, entre otros, a un buen historial crediticio, capacidad de pago y políticas internas de BBVA.

Crédito Simple en pesos (MXN). Costo Anual Total (CAT) promedio ponderado **18.5% sin IVA** informativo. Fecha de cálculo: 04 de noviembre de 2025. Vigencia de la oferta: 03 de mayo de 2026. Tasa de interés ordinaria fija anual **14.50%**.

Para mayor información y requisitos de contratación del Crédito Simple Pyme en Moneda Nacional contacta a un ejecutivo PyME en cualquier Centro de Negocios BBVA o consulta: <https://www.bbva.mx/empresas/productos/financiamiento/creditos-a-corto-y-largo-plazo/credito-simple-pyme.html>

Puedes consultar el Aviso de Privacidad en cualquier sucursal BBVA o en [bbva.mx](https://www.bbva.mx)